

II Plan Estratégico de la Escuela Politécnica Superior de Linares (2016-2020)

3^{er} Informe. Año 2019

Escuela Politécnica Superior de Linares
epsl@ujaen.es

PREÁMBULO

Para cada uno de los Ejes, se indica si se han cumplido las metas o no para el curso académico 2018-2019, y en qué grado, en los casos en que proceda.

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Eje 1. Docencia y extensión universitaria

Objetivo 1. Consolidar, mejorar y divulgar la oferta formativa del grado y máster.

Línea de actuación 1.1. Seguimiento y acreditación de títulos de grado.

Acción 1.1.1. Realizar un informe anual del seguimiento de los títulos.

Responsable. Comisión de Garantía de Calidad.

Indicador: Presentación del informe.

Meta: Sí/NO.

Sí se cumple la meta. Cada año se realiza un informe de seguimiento de los distintos grados. Existe un enlace en la web de la Escuela donde se puede acceder al contenido de los mismos:

<https://epsl.ujaen.es/seguimiento-y-acreditacion-de-titulos>

Acción 1.1.2. Llevar a cabo las acciones necesarias para la obtención de la acreditación de los títulos de grado.

Responsable: Comisión de Garantía de Calidad, Equipo de Dirección.

Indicador: Obtención de la acreditación de los títulos de grado.

Meta: Sí/NO.

Sí se cumple la meta.

- Con fecha 19 de junio de 2019 se recibieron los certificados de acreditación **EUR-ACE Bachelor** para las titulaciones de Grado en Telecomunicación. Es un sello de excelencia internacional que acredita que los estudios cumplen ampliamente con las exigencias profesionales de la ingeniería. Este sello lo concede la reconocida agencia *European Network for Accreditation of Engineering Education* (ENAE), a través de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Se pueden consultar en:

<https://epsl.ujaen.es/noticias/entrega-la-eps-de-linares-del-certificado-de-acreditacion-eur-ace-bachelor-para-sus-grados>

- Así mismo, con respecto al **programa IMPLANTA** de Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas, enfocado a los títulos universitarios, con fecha 12 de marzo de 2019, la EPSL **ha recibido**

el informe final positivo. Se puede consultar en:
<https://drive.google.com/open?id=1qTLk6VPMAFdmHaK214d7hyMJqkpgsThd>

Línea de actuación 1.2. Mantener las acciones de comunicación sobre la oferta académica del Centro para consolidar el número de estudiantes en sus titulaciones.

Acción 1.2.1. Organizar talleres para difundir la oferta de grado del centro.

Responsable: Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.

Indicador: Nº de talleres organizados.

Meta: Al menos un taller por rama y curso académico.

Sí se cumple la meta. Se organizan talleres específicos y generalistas. Como en años anteriores, se ha realizado una gran divulgación de las titulaciones que se estudian en el centro. Se insiste en la difusión de las competencias y atribuciones profesionales de los egresados y en su inserción laboral. Una de las líneas prioritarias aprobadas por la Junta de Centro del 18 de octubre de 2017 (Acuerdos nº 124 JC) ha sido la realización de talleres.

En el curso académico 2018-2019 se han realizado actividades dirigidas a estudiantes de segundo de bachillerato Científico-Tecnológico y a estudiantes de segundo curso de Ciclos Formativos Superiores. En ellas se tuvo la oportunidad de conocer distintas técnicas de trabajo, las competencias y atribuciones profesionales de cada una de nuestras titulaciones.

Concretamente, se han desarrollado dos tipos de talleres: Talleres *Generalistas* (titulados "Descubre la Ingeniería", 26 en total) y Talleres *Específicos* (9 en total). Además, se han realizado 2 talleres-yincana a alumnos de Primaria.

En total se han realizado 37 talleres. Este dato se recoge en el informe de las actividades de difusión-divulgación que se presentó en la sesión nº140 de la Junta de Centro, celebrada el 21 de noviembre de 2019.

Acción 1.2.2. Participar en los programas de difusión de la oferta académica organizados por la UJA en cada curso.

Responsable: Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.

Indicador: Participar en todos los programas de divulgación.

Meta: SÍ/NO.

Sí se cumple la meta. Tal y como se presentó en el informe sobre actividades divulgativas, comentado anteriormente, la EPSL participó en los programas de difusión de la oferta académica de la UJA, tales como: Noche de los Investigadores, Día de la Ingeniería, 'Conoce tu Universidad', Campus inclusivo.

Acción 1.2.3. Organizar un programa propio de visitas para centros de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior.

Responsable: Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.

Indicador: Nº de programas propios de visitas del centro.

Meta: Al menos uno por curso académico.

Sí se cumple la meta. El subdirector de Relaciones Institucionales presentó el plan elaborado por el equipo de dirección. Concretamente se realizaron:

- Visitas (Alumnos IES-Ciclos y Público en General) durante la Semana de la Ciencia, celebradas del 13 al 19 de noviembre de 2018.
- Visitas de alumnos (Bachillerato-Ciclos-Secundaria) para realizar Taller Generalista “Descubre la Ingeniería” (desde noviembre de 2018 a mayo de 2019).
- Visitas de alumnos (IES-Ciclos) para realizar Talleres Específicos:
 - ‘Crea tu propia app móvil’.
 - ‘Ensayos en materiales’.
 - ‘Diviértete con la Química’.
 - ‘¿Cómo se transforman los minerales para uso diario?’.
 - ‘Utilización de sustancias explosivas y pirotécnicas’.
 - ‘Identificación de rocas y minerales’.
 - ‘Recursos hídricos: ensayos y caracterización de agua en sondeos’.
 - ‘Energías renovables’.
 - ‘Automatización de procesos eléctricos’.
- Visitas alumnos de Primaria “Campaña Conoce Nuestra Universidad”, incluyendo una yincana-taller.
- Visitas específicas e individualizadas para alumnos y familias que lo solicitan.

Acción 1.2.4. Mantener el centro en redes de comunicación social.

Responsable: Equipo de Dirección.

Indicador 1: Mantener la Escuela en las redes de comunicación social durante el período de vigencia del Plan Estratégico.

Meta: Sí/NO.

Indicador 2: Mantener actualizado el perfil del centro en las redes de comunicación social.

Meta: Sí/NO.

Indicador 1: **Sí se cumple** la meta. El centro se mantiene en las principales redes sociales:

- Twitter. El usuario es [@EPSLinares](#).
- Facebook. La página es [EPSdeLinares](#) y el grupo [Escuela Politécnica Superior de Linares](#).
- Instagram. El usuario es [@epslinares_uja](#).
- LinkedIn. El perfil es [Escuela Politécnica Superior de Linares](#).

Indicador 2. **Sí se cumple** la meta. Se mantiene una información actualizada en las redes sociales.

Acción 1.2.5. Mantener la web del centro actualizada conforme a la imagen corporativa de la UJA.

Responsable: Equipo de Dirección.

Indicador 1: Número de entradas mensuales a la web del Centro.

Meta: Al menos dos.

Indicador 2: Actualizar la web a la imagen corporativa de la UJA cada vez que se produzcan cambios en ella.

Meta: Sí/NO

Indicador 1. **Sí se alcanza** la meta. La página web del Título de los distintos Grados ofrece información clara, precisa y actualizada sobre los aspectos relacionados con la docencia, tanto para el seguimiento de la docencia del alumnado que lo está cursando como para la elección de estudios del futuro estudiante.

Indicador 2: **Sí se cumple** la meta. La web de la escuela presenta la imagen corporativa. En el curso 2017-2018 se finalizó la migración a un nuevo gestor de contenidos de información pública

por parte de la Universidad de Jaén, actualizando su imagen y adaptando su presentación a los nuevos dispositivos.

Acción 1.2.6. Inserción de publicidad y generación de noticias sobre la oferta académica e infraestructuras del centro en medios de comunicación social.

Responsable: Equipo de Dirección.

Indicador: Nº de inserciones y noticias.

Meta: Al menos 4 por cuatrimestre.

Sí se cumple la meta. En la dirección del centro se encuentran recopiladas una amplia hemeroteca de actividades en la EPSL. Además, en las redes sociales se publicitan todas y cada una de las actividades que tienen lugar en el centro.

Línea de actuación 1.3. Consolidar la oferta actual de másteres de la EPSL, haciendo de ella una opción atractiva tanto para graduados y egresados de este centro, como para egresados de otros centros nacionales e internacionales.

Acción 1.3.1. Promover reuniones con alumnado de último curso dirigidas a lograr el aumento de graduados que se matriculan en los másteres que se imparten en el Campus de Linares.

Responsable: Coordinadores de los másteres, Equipo de Dirección.

Indicador: Número de reuniones realizadas.

Meta: Al menos una por curso académico por cada máster impartido.

Sí se cumple la meta. Los subdirectores de titulación mantienen reuniones con el alumnado para explicarles las principales características de los másteres: asignaturas, método de evaluación, salidas profesionales. Estas actividades se presentan en la Memoria de Actividad de los subdirectores de titulación de la EPSL al final del año natural.

Línea de actuación 1.4. Fomentar la participación y coordinación en másteres interuniversitarios, incrementando la oferta y diversificando los contenidos.

Acción 1.4.1. Entablar contactos con otros centros universitarios afines a éste y con objetivos similares de cara a participar en másteres interuniversitarios.

Responsable: Equipo de dirección, comisiones delegadas.

Indicador: Número de iniciativas realizadas.

Meta: Al menos una por curso académico.

Sí se alcanza la meta. Este año se han establecido contactos para realizar una prospección de futuros estudios de másteres. En particular, con la Universidad Francisco de Paula Santander de Colombia.

Acción 1.4.2. Incrementar la oferta de másteres interuniversitarios en los que participa el centro.

Responsable: Equipo de dirección, comisiones delegadas.

Indicador: Número de nuevos másteres interuniversitarios en los que participa el centro.

Meta: Participar en al menos uno durante la vigencia de este Plan.

Sí se alcanza la meta.

Línea de actuación 1.5. Aumentar la oferta de estudios de postgrado y formación permanente de forma semipresencial y/o virtual con el fin de facilitar el acceso a ellos.

Acción 1.5.1. Ofertar estudios de postgrado y formación permanente desarrollados de forma semipresencial y/o virtual.

Responsable: Departamentos, Equipo de Dirección.

Indicador: Nº de títulos ofertados.

Meta: Aumentar en al menos un título la oferta actual en el periodo de vigencia de este Plan.

Sí se alcanza la meta. El máster interuniversitario en Ingeniería de Minas se realiza de forma semipresencial (videoconferencia), para facilitar el acceso. De esta manera, el alumno de una de las universidades participantes no tiene que desplazarse a las otras dos.

Línea de actuación 1.6. Mejorar la calidad de la docencia.

Acción 1.6.1. Mantener la participación en proyectos de innovación docente.

Responsable: Profesorado.

Indicador: Nº de profesores participantes en proyectos de innovación.

Meta: No disminuir más de un 10% la participación en proyectos en el periodo de vigencia de este Plan.

Sí se alcanza la meta. No se disminuye más de un 10% la participación en proyectos de innovación docente.

Acción 1.6.2. Mejorar la coordinación de las asignaturas en las titulaciones del centro.

Responsable: Comisión de Docencia e Investigación, departamentos, profesorado.

Indicador: Nº de reuniones de coordinación.

Meta: Al menos una por rama y curso académico.

Sí se alcanza la meta. Se realizan reuniones de coordinación de las asignaturas para las distintas titulaciones del centro. Estas reuniones de coordinación se recogen en el procedimiento de calidad para la planificación y desarrollo de las enseñanzas (PC06) aprobado en Junta de Centro el 1 de junio de 2017 ([JC nº 122](#)). En dicho procedimiento se recogen los siguientes mecanismos de coordinación:

- **Coordinación horizontal:** se refiere a todas las asignaturas que el alumnado cursa simultáneamente y que se imparten en un mismo curso y cuatrimestre de la titulación.
- **Coordinación vertical:** se refiere a toda la titulación y tiene que ver con los objetivos generales de la misma y con la coherencia de todos los aspectos del proceso de adquisición de competencias. Asimismo, se refiere a las asignaturas que el alumnado cursa en los distintos años académicos del plan de estudios.
- **Coordinación transversal:** se refiere, en general, a la coordinación que debe darse entre los distintos campus donde la Escuela imparta docencia de alguno de sus títulos y que, por tanto, involucra a su vez a las coordinaciones horizontal y vertical. Se refiere a la coordinación que se establezca entre la Escuela Politécnica Superior de Jaén y la Escuela Politécnica Superior de Linares en los dos grados que imparten conjuntamente, el Grado en Ingeniería Eléctrica y el Grado en Ingeniería Mecánica, así como a la coordinación del Máster Interuniversitario de Ingeniería de Minas junto a la Universidad de Huelva y la Universidad de Córdoba.

Se dispone, además, de una herramienta web de coordinación de titulaciones (integrada en un proyecto de innovación docente desarrollado por la escuela titulado “Herramienta de coordinación integral de titulaciones en la E.P.S. Linares”, PID68_201617). Dicha herramienta está disponible en el siguiente enlace: <https://epsl.uja.es/estudiantes/calendarios-de-coordinacion-docente>

Acción 1.6.3. Celebrar reuniones entre los Subdirectores de Titulación y el alumnado destinadas mejorar la coordinación del programa formativo.

Responsable: Subdirectores de Titulación.

Indicador: Nº de reuniones.

Meta: Al menos una reunión por titulación y curso académico.

Sí se alcanza la meta. Cada cuatrimestre los subdirectores de titulación se reúnen con los delegados de los distintos cursos para mejorar la coordinación del programa formativo. Esta acción se recoge en el Procedimiento Clave PC06 de SGIC del centro.

Acción 1.6.4. Desarrollar planes anuales de mejora concretos asociados a cada titulación.

Responsable: Comisión de Garantía de Calidad.

Indicador: Elaboración planes anuales de mejora concretos asociados a cada titulación.

Meta: Sí/NO.

Sí se alcanza la meta. El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Linares incorpora, a través de su procedimiento PM01 (Procedimiento de medición, análisis y mejora), la elaboración de un Plan de Mejora del Centro. El estado del mismo se puede consultar en la web:

<https://epsl.ujaen.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic/plan-anual-de-mejora>

Acción 1.6.5. Concienciar al alumnado de la importancia de la docencia presencial para obtener el éxito académico.

Responsable: Subdirectores de titulación, Profesorado.

Indicador: Nº de reuniones con el alumnado

Meta: Al menos una por curso académico.

Sí se alcanza la meta. A través de las reuniones de los subdirectores de titulación con los alumnos, enmarcadas en el Procedimiento Clave PC06 del SGIC.

Acción 1.6.6. Concienciar al profesorado de la importancia de someterse a evaluaciones de la calidad de la docencia.

Responsable: Comisión de Garantía de Calidad, Comisión de Docencia e Investigación.

Indicador: Porcentaje de profesorado que se evalúa en el programa *Docentia*.

Meta: Al menos un 20% del profesorado evaluado durante la vigencia de este plan.

Sí se alcanza la meta. El objetivo es alcanzarla durante la vigencia de este plan.

Línea de actuación 1.7. Mejorar los resultados del proceso formativo.

Acción 1.7.1. Organizar cursos de pregrado en función de las necesidades al inicio de cada curso académico.

Responsable: Equipo de Dirección.

Indicador: Nº de cursos de pregrado.

Meta: Al menos dos por curso académico.

Sí se alcanza la meta. Como parte del Plan de Acción Tutorial, se han impartido dos cursos de pregrado: Matemáticas y Química.

Los cursos de nivelación tienen por objeto la adquisición o afianzamiento de conocimientos en algunas materias básicas, las cuales se suponen cursadas con anterioridad a la entrada en la Universidad y que se consideran imprescindibles para un correcto seguimiento del primer curso universitario.

Se realizó una difusión de los mismos en las Jornadas de bienvenida a estudiantes y en redes sociales. También, a través de la propia página web del centro:

<https://epsl.ujaen.es/informacion-para-el-futuro-estudiante>

Acción 1.7.2. Supervisar las tasas previstas en las memorias de las distintas titulaciones, de forma que se puedan acometer acciones pertinentes si se detectan desviaciones respecto a los objetivos.

Responsable: Comisión de Garantía de Calidad, Comisión de Docencia e Investigación, Equipo de Dirección.

Indicador: Tasas de graduación, de abandono y de eficiencia de cada titulación.

Meta: Mejorar anualmente las tasas, hasta alcanzar las tasas previstas en las memorias para cada titulación.

Sí se alcanza la meta. A pesar de que no se disponen de todas las tasas actualizadas (esta información la suministra la UJA), se puede afirmar, con los datos actuales, que no se alcanzan las tasas de graduación, abandono y eficiencia previstas en las memorias verificadas para cada titulación en todas las titulaciones, pero sí se consiguen en la mayoría.

Acción 1.7.3. Proporcionar al alumnado orientación académica continuada durante su estancia en la universidad.

Responsable: Coordinador del Plan de Acción Tutorial, Comisión de Garantía de Calidad, Equipo de Dirección, profesorado.

Indicador: Mantener un Plan de Acción Tutorial en el periodo de vigencia del Plan Estratégico.

Meta: Sí/NO.

Sí se alcanza la meta. Se ha mantenido el Plan de [Acción Tutorial](#) en el curso 2018-2019. Se puede consultar la memoria del mismo en:

<https://epsl.ujaen.es/estudiantes/plan-de-accion-tutorial>

Objetivo 2. Fomentar las actividades no académicas y de extensión universitaria. Poner en valor el patrimonio histórico del centro.

Línea de actuación 2.1. Planificar periódicamente las actividades no académicas y de extensión universitaria.

Acción 2.1.1. Coordinar las actividades no académicas y de extensión universitaria a través de la Comisión de Extensión Universitaria.

Responsable: Comisión de Extensión Universitaria.

Indicador: Nº de reuniones de la comisión.

Meta: Al menos una por cuatrimestre.

Sí se cumple la meta, al reunirse con dicha frecuencia la comisión de Extensión. Los acuerdos de la misma se pueden consultar en:

<https://epsl.ujaen.es/escuela-politecnica-superior-de-linares/junta-de-centro/acuerdos/acuerdos-de-la-comision-2>

Línea de actuación 2.2. Fomentar la participación en actividades no académicas y de extensión universitaria.

Acción 2.2.1. Dar la mayor publicidad posible de las actividades no académicas y de extensión universitaria mediante su presentación en la web de la Escuela, tablones de anuncios, cartelería y medios de comunicación social.

Responsable: Comisión de Extensión Universitaria, Equipo de Dirección.

Indicador: Nº de actividades presentadas en web y cartelería sobre las planificadas.

Meta: Publicitar todas las actividades.

Sí se cumple la meta. Todas las acciones se presentan en la web, cartelería, tablones, radio, televisión, prensa digital. Además, se difunden a través de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn).

Línea de actuación 2.3. Dar a conocer el centro a la sociedad.

Acción 2.3.1. Enviar la información sobre las actividades no académicas y de extensión universitaria programadas a Colegios Profesionales, institutos de secundaria, empresas afines a la actividad, prensa, etc. y/o cualquier otra institución relacionada.

Responsable: Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.

Indicador: Nº de envíos realizados.

Meta: Publicitar todas las actividades.

Sí se cumple con la meta. Se realizan y publicitan distintas actividades como:

- Día Internacional de la Mujer.
- Visitas de AMPAS de IES para padres y alumnos.
- Orientación y divulgación en el Stand EPSL durante Pruebas de Acceso a la Universidad "Selectividad 2018".
- Charlas de Orientación a equipos directivos de IES 2018.
- Reuniones con colegios profesionales.

Acción 2.3.2. Enviar la información sobre las actividades no académicas y de extensión universitaria programada al colectivo de egresados en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral.

Responsable: Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.

Indicador: Creación de un protocolo para el envío de esta información durante el primer año de vigencia del Plan.

Meta: SI/NO.

Sí se alcanza la meta. La UJA ha creado un protocolo para el envío de la información.

Línea de actuación 2.4. Colaborar y participar en los programas de actividades promovidos por otros centros académicos o administrativos de la sociedad con el fin de involucrarse en el tejido social del entorno.

Acción 2.4.1. Conocer y divulgar los programas de actividades de los centros educativos de los núcleos poblacionales próximos, de los centros administrativos -ayuntamientos, asociaciones vecinales, etc.- de los núcleos poblacionales del entorno.

Responsable: Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.

Indicador: Número de acciones de divulgación de programas organizados por otros centros sociales.

Meta: Al menos 5 por curso.

Sí se alcanza la meta. Se han divulgado las actividades y participado en:

- Noche de los investigadores, stand EPSL en “Descubre Ciencia e Ingeniería “el 29 de septiembre de 2018 en la Plaza Corte Inglés en Jaén.
- Día de la Ingeniería en Andújar.
- Charlas divulgativas en los IES de Linares, Provincias de Jaén y Limítrofes. Enero-Mayo 2019.
- Charlas en Campus de Jaén “Programa conoce tu Universidad”. Enero 2019.
- Charlas en Campus inclusivo de la UJA. Julio 2019.
- Stand de la EPSL en Jaén “Programa conoce tu Universidad”. Enero 2019.
- Charlas en IES de Marruecos. 23 y 24 de marzo de 2019.
- Salón del estudiante de Lucena, Marmolejo y Málaga.

Acción 2.4.2. Participar en los programas de actividades de los centros educativos de los núcleos poblacionales próximos, de los centros administrativos -ayuntamientos, asociaciones vecinales, etc.- de los núcleos poblacionales del entorno.

Responsable: Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.

Indicador: Nº de programas en los que se participa.

Meta: Al menos 2 por curso.

Sí se alcanza la meta.

Se ha participado en el Salón del estudiante de Lucena, Feria del Estudiante de Marmolejo, Salón Orienta de Coín (Málaga) y “Noche de los investigadores”.

Objetivo 3. Aumentar el grado de internacionalización del centro.

Línea de actuación 3.1. Fomentar la movilidad internacional de alumnado y profesorado.

Acción 3.1.1. Colaborar en actividades de divulgación para la movilidad internacional.

Responsable: Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.

Indicador 1: Participación de la EPSL en todos los programas de divulgación del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

Meta: SÍ/NO.

Indicador 2: Porcentaje de alumnado participante en programas de movilidad internacional.

Meta: Al menos el 3 % del alumnado egresado ha participado en un programa de movilidad internacional.

Indicador 3: Divulgación de actividades formativas e informativas sobre programas internacionales de movilidad de profesorado en cooperación con los Vicerrectorados correspondientes.

Meta: SI/NO.

Indicador 4: Porcentaje de profesorado participante en programas de movilidad internacional.

Meta: Al menos el 2 % del profesorado vinculado al Centro por curso académico.

Indicador 1: **Sí se alcanza** la meta. La EPSL participa en todos los programas de divulgación del Vicerrectorado de relaciones Internacionales.

Indicador 2: **Sí se alcanza** la meta. Un total de 46 alumnos de los 749 (6.14%) matriculados participan en programas de movilidad.

Indicador 3: **Sí se alcanza** la meta. Se realiza divulgación de actividades formativas sobre programas internacionales de movilidad de profesorado.

Indicador 4: **Sí se alcanza** la meta.

Línea de actuación 3.2. Promoción de actividades en un segundo idioma.

Acción 3.2.1. Incrementar el número de asignaturas que se imparten o tutorizan (PATIE) en inglés.

Responsable: Departamentos.

Indicador: Nº de asignaturas que se imparten o tutorizan (PATIE) en inglés.

Meta: Incrementar la oferta/tutorización de asignaturas en inglés durante la vigencia de este Plan.

Sí se alcanza la meta. Se está incrementando el número de asignaturas en PATIE.

Acción 3.2.2: Organizar actividades en un segundo idioma.

Responsable: Equipo de Dirección.

Indicador: Nº de actividades realizadas en un segundo idioma.

Meta: Al menos 3 actividades por curso académico.

Sí se alcanza la meta. Tal y como se recoge en la memoria del contrato programa, se realizaron un total de 7 actividades.

Acción 3.2.3. Establecer convenios anuales con centros privados de idiomas para obtener ventajas para miembros de la comunidad universitaria del centro, en el caso de que el CEALM no imparta cursos de idiomas en el Campus de Linares.

Responsable: Equipo de Dirección.

Indicador: Nº de convenios

Meta: Al menos 1 convenio por curso académico (si procede).

No procede. El CEALM imparte cursos de idiomas.

Acción 3.2.4: Difundir internacionalmente el centro a través de la web.

Responsable: Equipo de Dirección.

Indicador: Creación de la página web en inglés.

Meta: Creación de la página web durante los dos primeros años de la vigencia de este Plan.

Se alcanza la meta parcialmente. Se está trabajando en la página web del centro en inglés. La tarea se ha visto retrasada por la puesta en marcha de la nueva web de la Universidad de Jaén.

Línea de actuación 3.3. Fomentar las relaciones con universidades extranjeras.

Acción 3.3.1. Promoción de actividades académicas conjuntas con universidades extranjeras.

Responsable: Equipo de Dirección.

Indicador: Nº de grados y postgrados impartidos.

Meta: Al menos uno en el periodo de vigencia del Plan.

Sí se alcanza la meta. En este momento existe la doble Titulación Internacional en Telecomunicación entre la EPS de Linares (UJA) y la alemana Technische Hochschule Mittelhessen (THM), el doble Grado en Ingeniería Mecánica entre la EPS de Linares y la Universidad de Ciencias Aplicadas de Schmalkalden y el Grado en Ingeniería Civil entre la EPS de Linares y la HTWK Leipzig.

Se han continuado los contactos con universidades de Chequia, Serbia y Honduras para impartir títulos conjuntos.

Objetivo 4. Fomentar la captación de estudiantes con talento.

Línea de actuación 4.1. Realizar una oferta con características diferenciadas dirigidas a la atracción y mantenimiento de estudiantes de talento, desarrollando actuaciones para que estos estudiantes cursen la oferta académica de la UJA.

Acción 4.1.1. Poner en marcha el programa para asignar anualmente tutores de la Universidad de Jaén a estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior con talento.

Responsable: Comisión de Calidad, Equipo de Dirección.

Indicador. Puesta en marcha del programa.

Meta: SÍ/NO.

Sí se alcanza la meta, tal y como aparece en el informe sobre divulgación del Subdirector de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación.

Acción 4.1.2. Revisión y mejora bienal del programa para asignar tutores de la Universidad de Jaén a estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior con talento.

Responsable: Comisión de Calidad, Equipo de Dirección.

Indicador. Revisión y mejora bienal de dicho programa.

Meta: SÍ/NO.

Sí se alcanza la meta. En el informe del subdirector de Relaciones Institucionales, comentado anteriormente, aparece el programa de pretutorización de alumnado con talento realizado en la EPSL.

Acción 4.1.3. Elaboración de contenidos a utilizar en la comunicación con los Centros de Bachiller y Ciclos Formativos de Grado Superior orientados a la captación de estudiantes con talento.

Responsable: Comisión de Calidad, Equipo de Dirección.

Indicador. Elaboración de los contenidos.

Meta: SÍ/NO.

Sí se alcanza la meta. Se han elaborado contenidos orientados a la captación de estudiantes con talento, utilizados en la divulgación de titulaciones en IES. Se ha desarrollado un hardware de bajo coste y un software para poder ser utilizado en institutos para el aprendizaje de la programación de sistemas. La idea es la captación de estudiantes con talento.

Eje 2. Investigación y transferencia

Objetivo 5. Fomentar la actividad investigadora.

Línea de actuación 5.1. Acercar a los estudiantes a la actividad investigadora.

Acción 5.1.1. Realizar actividades informativas sobre la investigación en la EPSL.

Responsable: Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.

Indicador: Número de actividades realizadas.

Meta: Al menos una por curso académico.

Sí se alcanza la meta. Actividades realizadas en el marco de Semana de la Ciencia. Celebrada del 12 al 17 de noviembre de 2018.

Línea de actuación 5.2. Potenciar la relación entre los grupos de investigación para favorecer proyectos y trabajos interdisciplinares.

Acción 5.2.1. Promover encuentros y reuniones entre grupos de investigación para potenciar la relación entre los grupos de investigación y favorecer proyectos y trabajos interdisciplinares.

Responsable: Comisión de Docencia e Investigación, Equipo de Dirección.

Indicador: Número de encuentros y reuniones realizados.

Meta: Al menos uno por curso académico.

Sí se alcanza la meta. Desde el centro se promueven reuniones entre grupos de investigación para favorecer proyectos y trabajos interdisciplinares.

Objetivo 6. Fomentar la transferencia de resultados de investigación.

Línea de actuación 6.1. Favorecer la firma de contratos y convenios de transferencia de resultados de investigación.

Acción 6.1.1. Promover reuniones entre los grupos de investigación existentes en la EPSL y empresas y centros tecnológicos del entorno.

Responsable: Comisión de Docencia e Investigación, Equipo de Dirección.

Indicador: Número de reuniones realizadas.

Meta: Al menos una por curso académico.

Sí se alcanza la meta. En el mes de diciembre de 2018 hubo una reunión en Braga (Portugal) con el *International Iberian Nanotechnology Laboratory* (IINL) para establecer sinergias. Posteriormente, en febrero de 2019, miembros del IINL visitaron la EPSL para concretar la colaboración de ambas instituciones en sectores como el agroalimentario, materiales y nanosensorización.

Línea de actuación 6.2. Consolidación del proyecto global del Campus Científico-Tecnológico de Linares.

Acción 6.2.1. Promover reuniones entre los grupos de investigación existentes en la EPSL y las empresas y centros tecnológicos ubicados en la 2ª fase del Campus Científico-Tecnológico para ofrecer servicios de desarrollo de investigación y transferencia tecnológica.

Responsable: Comisión de Docencia e Investigación, Equipo de Dirección.

Indicador: Número de reuniones realizadas.

Meta: Al menos una por curso académico.

Sí se alcanza la meta. Se han producido reuniones con RevInClassic SL y con el Instituto de Innovación, Ciencia y Empresa.

Acción 6.2.2. Fomentar la creación de empresas de base tecnológica en las que participe el profesorado y/o el alumnado del Centro.

Responsable: Comisión de Docencia e Investigación, Equipo de Dirección.

Indicador: Número de actividades informativas sobre la creación de empresas de base tecnológica.

Meta: Al menos una por curso académico.

Sí se alcanza la meta. En el centro, se han desarrollado, entre otras, las siguientes actividades: Taller sobre generación de modelos de negocio (2a Edición) en marzo de 2019 y Jornadas divulgativas sobre telecomunicación que incluía la charla “¿Cómo emprender desde una ingeniería de telecomunicación?”, impartida por D. Luis García Millán, Ingeniero de telecomunicación.

Eje 3. Gestión

Objetivo 7. Optimizar los procesos de calidad y dirección estratégica del Centro.

Línea de actuación 7.1. Seguimiento y revisión del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

Acción 7.1.1. Realizar la revisión de la política y objetivos del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

Responsable: Subdirección de Calidad, Comisión de Calidad, Equipo de Dirección.

Indicador: Existencia de un manual del SGIC actualizado y revisado en los dos primeros años de la vigencia de este Plan.

Meta: Sí/NO.

Sí se alcanza la meta. Se ha realizado una revisión de los procedimientos de calidad. Concretamente:

- En su sesión nº132 de 14 de noviembre de 2018, la JC aprobó la revisión de los siguientes procedimientos de calidad:
 - PM01. Medición, análisis y mejora
 - PC06. Planificación y desarrollo de las enseñanzas
 - PA01. Gestión de documentos y evidencias
- En su sesión nº134 de 18 de enero de 2019, la JC aprobó la revisión de los siguientes procedimientos de calidad:
 - PA02. Gestión de los recursos materiales
 - PA03. Gestión de la prestación de servicios
- En su sesión nº136 de 4 de mayo de 2019, la JC aprobó la revisión de los siguientes procedimientos de calidad:
 - PM01. Medición, análisis y mejora
 - PM02. Análisis de la satisfacción, expectativas y necesidades
 - PA04. Gestión de incidencias (S-Q-R-F)
 - PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia
- En su sesión nº137 de 21 de junio de 2019, la JC aprobó la revisión de los siguientes procedimientos de calidad:
 - PC07. Evaluación del aprendizaje

Acción 7.1.2. Proporcionar acceso a la información actualizada del SGIC.

Responsable: Subdirección de Calidad, Comisión de Calidad.

Indicador: Actualizar en la web toda la información relacionada con el SGIC.

Meta: Sí/NO.

Sí se alcanza la meta. En la página web de la escuela se encuentra la información actualizada del SGIC:

<https://eps1.uja.es/sistema-de-garantia-de-la-calidad-implantado-en-el-centro>

Línea de actuación 7.2. Seguimiento y revisión del Plan Estratégico.

Acción 7.2.1. Crear una comisión para la coordinación, seguimiento y control del II Plan Estratégico del centro.

Responsable: Junta de Centro.

Indicador: Creación de la Comisión de seguimiento del II Plan Estratégico.

Meta: Sí/NO.

Sí se alcanza la meta. Estas funciones son asumidas por la Comisión de Calidad del Centro.

Acción 7.2.2. Elaborar el informe anual de seguimiento del II Plan Estratégico.

Responsable: Comisión de seguimiento del II Plan Estratégico del Centro.

Indicador: Existencia del informe anual.

Meta: Sí/NO.

Sí se alcanza la meta. Cada año se realiza un informe anual de seguimiento del II Plan Estratégico.

Se puede consultar en: <https://epsl.ujaen.es/plan-estrategico>

Objetivo 8. Suministrar información del centro para dar a conocer a la sociedad los servicios ofertados y las actividades realizadas.

Línea de actuación 8.1. Suministrar de forma sistemática información pública sobre todos los aspectos de interés del centro.

Acción 8.1.1. Supervisar el cumplimiento de los procesos del SGIC sobre los procedimientos de información pública.

Responsable: Subdirección de Calidad, Comisión de Calidad.

Indicador: Grado de cumplimiento de los procedimientos relacionados con la información pública.

Meta: Alcanzar el cumplimiento de sus indicadores.

Sí se alcanza la meta. Las páginas web de los distintos grados ofrecen información clara, precisa y actualizada sobre los aspectos relacionados con el seguimiento de la docencia y elección de estudios del futuro estudiante. La información de la página web del título se revisa periódicamente, aproximadamente cada dos semanas para comprobar que esté actualizada, como parte del proceso de seguimiento de los títulos establecido por la Universidad de Jaén. Para ello se comprueba que el cumplimiento de la lista de comprobación de la información pública de los títulos es del 100%, tal y como se recoge el informe presentado en la sesión nº80 de la Comisión de calidad del 20 de junio de 2019.

Objetivo 9. Fomentar la participación del alumnado en la gestión del centro.

Línea de actuación 9.1. Concienciar al alumnado de que también forman parte de la gestión de la UJA en general y de la EPSL en particular.

Acción 9.1.1. Explicar al alumnado la importancia de la participación estudiantil en los órganos de representación, para el propio interés de los estudiantes y el de la universidad.

Responsable: Equipo de Dirección y Junta de Estudiantes.

Indicador 1: Número de reuniones realizadas

Meta: Al menos una por curso académico.

Indicador 2: Porcentaje de plazas cubiertas del sector del alumnado en los órganos de gobierno del centro.

Meta: Que se cubra al menos el 80%.

Indicador 1: **Sí se alcanza** la meta. Los subdirectores de titulación realizan reuniones donde se explica al alumnado la importancia de la participación estudiantil en órganos de representación. Esta acción forma parte del Procedimiento Clave PC06 del SGIC.

Indicador 2: **No se alcanza** la meta. Las bajas producidas por el alumnado que abandona el centro (porque terminan sus estudios, por ejemplo) no se han conseguido ocupar con nuevos miembros.

RESUMEN

La siguiente tabla muestra un resumen de indicadores que se alcanzan en cada uno de los objetivos. En la columna “resultado” se indica el número de indicadores que se han alcanzado, teniendo en cuenta el siguiente código de colores:

- Verde: se alcanza la meta.
- Rojo: no se alcanza la meta.
- Amarillo: se alcanza parcialmente.

Tabla 1. Resumen de los resultados obtenidos en el seguimiento del II Plan Estratégico.

Eje 1	Objetivo	Indicadores	Resultado		
Docencia y Extensión Universitaria	Objetivo 1. Consolidar, mejorar y divulgar la oferta formativa	23	23	0	0
	Objetivo 2. Fomentar actividades no-académicas y de extensión	6	6	0	0
	Objetivo 3. Aumentar el grado de internacionalización	8*	7	0	1
	Objetivo 4. Captación estudiantes con talento	3	3	0	0

*La acción 3.2.3. no procede y no se contabiliza

Total Eje 1 39 0 1

Eje 2	Objetivo	Indicadores	Resultado		
Investigación y Transferencia	Objetivo 5. Fomento de la actividad investigadora	2	2	0	0
	Objetivo 6. Fomentar la transferencia de resultados de investigación	3	3	0	0

Total Eje 2 5 0 0

Eje 3	Objetivo	Indicadores	Resultado		
Gestión	Objetivo 7. Optimizar procesos de calidad y dirección estratégica	4	4	0	0
	Objetivo 8. Suministro de información	1	1	0	0
	Objetivo 9. Fomentar la participación del alumnado	2	1	1	0

Total Eje 3 6 1 0

Se alcanza total o parcialmente 98,1%